

Cabo a los agentes de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles de la segunda promoción de las especialidades del Servicio Eléctrico y Vía y Obras del Rezimiento de Zapadores Ferroviarios que a continuación se relacionan, con los cargos que desempeñan:

Ayudantes de línea electrificada

Cabo primero: José Luis Abril Inolan, Manuel José Valdés Pérez, Alfonso Vicente González, Francisco Cornejo García, Pedro Curto Sánchez, Marcialino Hernández Gutiérrez, Mariano Escrivano Pascual, Fernando Fernández Espinosa, Manuel García Mora, Victoriano González de la Aleja, Daniel González Gilardó, Alberto Labajo Villan, Eduardo López Moyano, Pablo Luengo Pizarro, Manuel Márquez Vargas, Manuel Matarranz Sanz, Andrés Montalban Tenorio, Juan Cruz Morgado Villega, Eugenio Nuño Rodríguez, Juan Ortega Cruz, Miguel Peña Senra, Alfonso Rodríguez Casar, José Rodríguez López, Camilo Rosillo Torres, Juan Tejero Lama.

Obreros de Vías y Obras

Cabo: Antonio Alcaide Moreno, Antonio Alonso González, Clemente Altozano Izquierdo, Felipe Amador Gajate, Lorenzo Aranda Palomo, Tomás Arias Salazar, Sebastián Vaquero Esteban, Gregorio Barahona Yebenes, José Becerra Rojas, Juan Velasco Sánchez, Désiderio Bermúdez Verdejo, Vicente Villalba González, Romualdo Caballero Gimeno, Francisco Calvo Pecharias, Domingo Calderón Oliva, Eugenio Callejas Jiménez, Mariano Cano Jordano, Eusebio Carrasco Zapata, José Casanova Casares, Juan Castro Arias, Rafael Castro Rodríguez, José Castroshin Alcaraz, Andrés Colmenero Tobarra, Manuel Cortejana Rodríguez, Antonio Díaz Moreno, Erasmo Díaz Secano, José Domínguez Maldonado, Eloy García Martín, Emilio García Álvarez, Joaquín García Rajas, José García González, José Antonio García Lorenzo, Francisco Gómez Núñez, Ángel González Bernal, José R. González Fernández, Jesús Salvador Gómez Suárez, Francisco Iglesias Ropero, Antonio Gil Córdoba, Francisco Gil Berlanga, Matías Gil Fernández, Pedro Jiménez González, José Antonio Lucas Campo, Claro Laguna Laguna, Fausto Leo García, Francisco López Llueque, Juan López Carranza, Domingo Loriente Librado, Félix Luengo Gil, José Martín Alonso, Andrés Martínez Pérez, Francisco Martínez Jiménez, Manuel Martínez Berrio, Adrián Mena Tobar, José Manuel Molina Calvo, Francisco Mu-

ñoz López Pedro Muñoz Mora, Pedro Narancio Lillo, José Nogueras Zarrías, Félix Oviedo Alvarez, Antonio Otero Fernández, Dalmacio Paz Pérez, Alfonso Peña Ormeño, Eliseo Perera González, Antonio Pérez Morante, José Pérez Aragó, Santiago Pérez Martínez, Francisco Pintado Aráez, Juan Antonio Puig Monte, Angel Robledo Muñoz, Graciano Rocío Muñoz, Julián Rosillo Pano, José Rodríguez Pristo, Manuel Rodríguez Aguilar, Servando Rodríguez Pérez, Raúl Sampedro Castro, Celestino Sánchez Sánchez, José Sánchez Casanova, José Sánchez García, Santiago Sánchez Redondo, Juan José Santamaría Toribio, Juan Santos Ramos, Julián Sanz González, Eduardo Silva Cortés, Ramón Solano Jiménez, José Sotelo Ilanes, Benjamín Suárez Carriales, Saturnino Torres Vaquero.

Madrid, 10 de octubre de 1963.

MARTIN ALONSO

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 11 de octubre de 1963 por la que se nombra Vicepresidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas» a don Vicente Gil Mendizábal.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo segundo del Decreto de 28 de julio de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 216) y el artículo cuarto del Reglamento provisional del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas» aprobado por Orden ministerial de 20 de septiembre de 1944 («Boletín Oficial del Aire» número 116) y previa aprobación del Consejo de Ministros,

Nombro Vicepresidente del Patronato del Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica «Esteban Terradas», al excelentísimo señor don Vicente Gil Mendizábal.

Madrid, 11 de octubre de 1963.

LACALLE

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes judiciales de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo establecido en el título V del Decreto Orgánico del Cuerpo de Agentes Judiciales de la Administración de Justicia, se anuncia concurso entre funcionarios de todas las categorías en activo y excedentes que previamente tengan solicitado el reingreso las vacantes que a continuación se relacionan.

Para poder tomar parte en este concurso los interesados elevarán al Ministerio de Justicia, con el informe de sus superiores jerárquicos, la correspondiente instancia, que será presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría, o bien en las condiciones y requisitos exigidos en el artículo 68 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Orden del Ministerio de la Gobernación de 20 de octubre de 1958, siempre dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en ella la categoría del solicitante, tiempo de servicios en su actual destino, número con que figura en el Escalafón del Cuerpo de Agentes Judiciales últimamente publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia», así como de las plazas que solicitar, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que estableceren.

Juzgado de Instrucción de Arnedo: Una plaza.

Juzgado de Instrucción de Barcelona número 6: Una plaza.

Juzgado de Instrucción de Barcelona número 10: Una plaza.
Juzgado de Instrucción de Ceuta: Una plaza.
Juzgado de Instrucción de La Coruña número 2: Una plaza.
Juzgado de Instrucción de León número 1: Una plaza.
Juzgado de Instrucción de Mérida: Una plaza.
Juzgado de Instrucción de Olivenza: Una plaza.
Juzgado de Instrucción de Vera: Una plaza.
Juzgado de Instrucción de Zaragoza número 2: Una plaza.

Los funcionarios con destino en las islas Canarias podrán formular su petición por telegrama, sin perjuicio de remitir por correo la correspondiente instancia al Ministerio de Justicia.

Lo diré a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCIÓN de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 68, en relación con el 14 del Decreto Orgánico del personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Agentes de la Justicia Municipal de cualquier categoría en servicio activo y expedientes que tengan autorizado su reingreso, para la provisión de una plaza actualmente vacante en cada uno de los Juzgados Municipales, Comarciales y de Paz que a continuación se relacionan:

Juzgados Municipales

Avilés número 1 (Oviedo).
Barcelona número 11.
Barcelona número 16.
Cáceres.
Osuna (Sevilla).
Pamplona (Pueblo-Nuevo, Córdoba).
Puertollano (Ciudad Real).

Valladolid número 3. Villalba (Lugo). Zaragoza número 1.

Juzgados Comarciales
Altea (Alicante).
Amposta (Tarragona).
Baltanás (Palencia).

Bande (Orense).
Buñuel, La (León).
Cáceres (Ávila).
Chinchilla (Albacete).
Frechilla (Palencia).
Fregenal de la Sierra (Badajoz).
Mazacor (Badajoz).
Medina-Sidonia (Cádiz).
Montejo (Jaén).